

**ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 13**

En la ciudad de Panamá, al día veintinueve (29) del mes de enero de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por el Licdo. Azael Pablo Tsimogianis, en representación de WINERY INTERNATIONAL, S.A. (GRUPO WININTERSA) , para que se declaren nulas, por ilegales, las notas D.A.L. 1878-13 del 2 de octubre de 2013 y la Nota D.A.L. 2102-13 del 18 de noviembre de 2013, ambas emitidas por el Gerente General de la Zona Libre de Colón, y para que se hagan otras declaraciones.
M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por el Licdo. Osvaldo Gálvez Him, en representación de ALVIN JAVIER TRUJILLO HERNÁNDEZ , a fin de que se declare nulo, por ilegal, el Decreto Gerencial N°.DC-07 de 19 de septiembre de 2013, emitido por el Gerente Ejecutivo de Soporte de Negocios de la Caja de Ahorros, sus actos confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

FABREGA	44
MONCADA	45

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,


LA SECRETARIA